



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JUAN DIEGO Y GÓMEZ

que falleció el 24 de diciembre de 1900

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 24, en la parroquia de Santa Lucía, iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y capilla de los Reverendos Padres Carmelitas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Asunción Muela, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones; por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 23 de diciembre de 1903.

CARLOS M. CONACHY dentista

HOTEL DE EUROPA

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

Con este título publico el último número del Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis los siguientes documentos que nos creamos obligados a trasladar a las columnas de este periódico.

Arzobispado de Toledo.—Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Obispo de Toledo. Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Obispo de Toledo. Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Obispo de Toledo.

Carta «Quos Nuper».—Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Obispo de Toledo. Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Obispo de Toledo. Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Obispo de Toledo.

CARTA «QUOS NUPER»

Con motivo de este documento pontificio, los Prelados españoles, secundando los deseos del papa, se reunieron en Madrid...

En la primera tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Publicar la Carta de referencia y otra del Emmo. Sr. Secretario de Su Santidad...

2.º Aprovechando la oportunidad de la actual reunión, los Prelados en ella presentes se preocupan vivamente de los problemas sociales, y con la mira de estudiar los medios más idóneos y prácticos para mejorar la condición moral y material de las clases obreras...

3.º Se recomienda encarecidamente a los fieles y personas piadosas la imperiosa necesidad de auxiliar generosamente con cursos económicos todas las obras católicas y muy especialmente las de carácter social...

4.º Celebración de un Congreso sobre enseñanza y métodos de ella en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del Rvdo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos, estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas...

6.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas, establecidas ya en algunas diócesis...

7.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

8.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

9.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

10.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

11.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

12.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

no implique oposición a la autoridad y enseñanza de la Iglesia, no será obáculo para entrar a formar parte de las juntas católicas.

2.º No entra en el ánimo de Su Santidad, ni tampoco se proponen los Prelados presentes, formar un partido político con ocasión de la Carta Quos nuper; sino únicamente organizar las dispersas fuerzas católicas, para la defensa de los intereses religiosos y sociales.

3.º Se hace constar una vez más que la Iglesia no responde, ni se hace solidaria, de lo que diga o haga la prensa periódica, aunque se llame católica, y mucho menos ni funciones sin censura científica, cuando, usando de atribuciones que sólo corresponden a la Santa Sede y a los Obispos, se difunden doctrinas, o se divulgan noticias acerca de la ortodoxia de personas. Eso no obstante, la Iglesia verá con satisfacción y bendición los trabajos que la misma prensa haga en defensa de los intereses de la Religión, ajustándose a las instrucciones y consejos dados por Su Santidad para los publicistas católicos.

4.º La unión de los católicos no requiere la fusión política de los mismos. En esta se respetan y pueden conservar íntegramente los sistemas, escuelas y opiniones particulares, mientras que en la segunda no.

5.º Es obsequio a la disciplina, elemento indispensable para el éxito de la unión colectiva de los católicos, el Obedecimiento y regularidad de las autoridades en sus respectivos órdenes. Const. Officium...

6.º Obtenido el consentimiento del Reverendo señor Obispo de Salamanca para la celebración de un Congreso sobre enseñanza en aquella ciudad, se declara la conveniencia de estudiar y preparar detenidamente un buen programa, cuyo programa queda encomendado a la notoria competencia del ilustrado Prelado de aquella diócesis.

7.º Se recomienda encarecidamente a los fieles y personas piadosas la imperiosa necesidad de auxiliar generosamente con cursos económicos todas las obras católicas y muy especialmente las de carácter social...

8.º Aprovechando la oportunidad de la actual reunión, los Prelados en ella presentes se preocupan vivamente de los problemas sociales, y con la mira de estudiar los medios más idóneos y prácticos para mejorar la condición moral y material de las clases obreras...

9.º Celebración de un Congreso sobre enseñanza y métodos de ella en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del Rvdo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

10.º Proseguir el estudio de otros proyectos, estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas...

11.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

12.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

13.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

14.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

15.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

16.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

17.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las juntas católicas o sean Ligas...

do favorablemente por los amantes de las letras patrias, a las que consagró sus profundos talentos el inmortel Cervantes, debe ser su igual de la caballería andante.

No sólo los espíritus artífices, que viven agitados a lo antiguo, vacilando sus inteligencias en los moldes del más puro idealismo, sino también los hombres a la usanza moderna, que tienen para el pasado amor y desdenes, alanzas y censuras, como mescolanza estética que da fisonomía a los presentes tiempos, todos, uno y otros, rinden fervorosamente ante los propósitos, con brillantez expuestos por Ovída, de tributar al genio de Cervantes cariñosos homenajes.

La opinión manifiesta unánime en este punto y la festividad del Centenario ha de ser un verdadero acontecimiento. Hasta en la Alta Océano se han oído voces elocuentes, exhortando a la febril idia escarcelada por todo el pueblo español.

Ya tenemos, pues, los españoles motivo para largos discursos; ya los periodistas han encontrado un gran filón que explotar, escribiendo innumerables cuartillas acerca de Cervantes, cuyo nombre sonará desde ahora y hasta que el Centenario se verifique, con la misma frecuencia abrumadora con que sonaron otros nombres en España, cuando hoy en el desprestigio de la inutilidad con que se escribieron y pronunciaron.

Está lejos aún la fecha en que el Centenario ha de verificarse, y no hay ya periodistas buenos o malos, ni críticos de altos o modestos valores, que no hayan barajado el nombre de Cervantes, entre los primeros de prosa correcta y pura, o entre las injustas que el atrevimiento infiere a la grandeza de la lengua castellana.

Conviene tener mucho cuidado para no desvirtuar los acontecimientos más hermosos y el Centenario del Quijote pueda ser una admirable manifestación hecha en obsequio del genio portentoso de nuestra literatura, del coloso de las patrias letras, ante cuya figura toda otra resultaría exigua y toda comparación impertinente y absurda, aunque se haga sin deseos de baja adulación, y sólo por el de honrar a los que cultivan, con buenas aptitudes, el arte. Representa Cervantes el alma Hispánica del siglo de oro de nuestro idioma, y en sus libros palpita el espíritu del pueblo español, grande y robusto; sus obras, las del inmortal Cervantes, señalan el punto culminante y grandioso a donde llegó el desarrollo literario español. Pueden establecerse comparaciones entre Garcilaso y Virgilio, entre Fr. Luis de León y Horacio, entre Calderón y Goethe; pero Miguel Cervantes reúne en sí los méritos de todos los escritores a él anteriores y forma escuela aparte, de la que es fundador y maestro insustituible. Démonos, pues, de comparaciones ridículas; no nos emboscamos la grandeza del seto que vamos a realizar postrándonos ante el altar del genio y procuremos encontrar nuestro entusiasmo al fin propuesto.

Contornemos nosotros enteramente con la celebración de la fiesta nacional en honor de Cervantes, quisieramos que se conmemorase haciendo algo práctico. Nosotros proponemos, si tuviera alguna autoridad para ello, que, como hermoso preludio a tan brillante acontecimiento, se usaran todos los esfuerzos para rescatar la libertad de algunos españoles que aún permanecen cautivos en Filipinas. Cautivo también estuvo el gran Cervantes y los españoles le rescataron del poder de los infieles para que pudiera seguir con su pluma honrando a la cultura y noble España, grande entonces tanto como ahora a hora, y a pesar de los quijotismos venerables que, bien entendidos, nos pudieran colocar en puesto honroso entre las naciones modernas más importantes.

Ya nuestra dulce historia, a la que desglosar de su bendita historia página y página para ampliar al mundo nuestras pasadas grandezas, y bueno fuera que los acentos entusiastas que brotan de los adoradores de nuestra patria, no repercutieran dolorosamente en el alma de esos españoles cautivos, tristes ejemplos de los desastres producidos por nuestros desastres. Cosa hermosa sería que el canto de libertad entonado por nuestros hermanos cautivos, fuera la señal que anunciara el comienzo de los preparativos para rendir solemnes tributos de admiración al gran nombre de Cervantes. Y después de conseguir que esos desgraciados que viven esclavos del despotismo de los tagalos, vuelvan a respirar los encantos de la libertad, pensemos que la fiesta que vamos a celebrar es netamente española, que es la glorificación de la invicta España, que es la adoración a la patria, que alienta robusta en sus páginas que escribió el gran novelista Cervantes, escritor de incomparable mérito, que tiene colocado su espléndido trono en la cumbre del Parnaso español.

FERMÍN BOLAÑO ZUBELDIA.

De marina

Con este mismo título declamos en la conferencia telegráfica del número de ayer: «El proyecto que sobre la marina prepara el Gobierno, se denominará:

«Reorganización del poder naval de España.»

Comprenderá la transformación completa de todos los servicios en los arsenales, la eliminación de todos los barcos viejos y la pronta adquisición de una buena escuadra.

Muy bien. No hay nadie que discuta siquiera la necesidad de poseer una buena escuadra. Porque si bien es cierto que no tenemos ya posesiones ultramarinas que proteger, nos restan todavía las costas de la propia casa. Y la defensa no puede hacerse sólidamente sin el material naval flotante; y el material naval flotante no puede adquirirse, digno lo que quisiéramos los optimistas ministeriales y por muchas que sean las combinaciones económicas que se hagan, sin que el país se imponga nuevos sacrificios.

Está para nosotros fuera de toda duda que el país se lo impondrá en cuanto se le pida, porque jamás se ha mostrado sordo, a pesar de desengaños y decepciones, a los requerimientos del patriotismo.

Y una vez propio el país a facilitar los recursos necesarios, la nueva escuadra puede tenerse en plazo relativamente breve.

Vivamos, pues, un poco de ilusiones y asistamos al grandioso espectáculo del reasentamiento de nuestro poderío naval militar.

Ya nos parece estar viendo cómo flotan el pabellón español en la proa de seis ocho corazados formidables, de diez ó doce cruceros de andar rapidísimo y de poder ofen-

sivo incontrastable y de unos cuantos cazatorpederos que podrán ser el terror de las flotas enemigas.

Se nos olvidaba. También nos parece contemplar conmovidos cómo se sumergen bajo las aguas varios submarinos, tipo Peral, que completarán nuestro dominio del mar.

Es; ya tenemos barcos potentes que surcan los mares por encima de las ondas y barcos que las surcan por debajo. España puede dormir tranquila: lo poco que nos queda más allá de nuestros límites está a cubierto de cualquiera agresión; las poblaciones situadas desde el cabo Higuer hasta la desembocadura del Miño y desde la isla Cristina hasta el cabo de Pozas pueden estar seguras de que ninguna nave de guerra osada se acercará a ellas afirmando con el poder de sus cañones el poder de su bandera.

Es; ya tenemos escuadra.

Peró, vamos a ver. ¿Dónde van a estar esos corazados, y esos cruceros, y esos submarinos y cazatorpederos? ¿Navegando? ¿Haciendo prácticas? ¿Adiestrándose en la paz para el caso de guerra? Perfectamente. Nada hay que decir ni que objetar: esa es su misión. España tendrá escuadra y a la sombra protectora de la escuadra tendrá sus intereses garantidos.

¿Van a vegetar aquellos buques en los arsenales? Para eso podemos evitarnos desde luego el sacrificio de hacerlos y el de conservarlos después.

Escuadra nutrida en los arsenales escuadra perdida, porque el día que se necesita de sus servicios no puede prestarlos; es imposible que los preste.

No es exageración; es la verdad. El material metido en los arsenales supone el personal en la inacción. Dígase qué sucedería en el momento en que la patria necesitara de un material que había permanecido en los arsenales y de un personal que carecía de la práctica necesaria para manejar esas modernas máquinas de guerra.

Indiscutiblemente España ha menester con urgencia de una flota respetable. Haciendo disponibles veinticinco millones de pesetas para cada coracero, dieciséis ó dieciocho para cada crucero, uno para cada cazatorpedero y quinientos mil para cada submarino, el material, con todas las condiciones que el moderno arte de la guerra determina, puede hasta improvisarse ó poco menos.

Mas, ¿y el personal? Dios nos libre de poner en duda la competencia científica del que tenemos ahora. Acaso le sobre competencia como le sobran alientos para afrontar el peligro, mejor dicho, para ir en busca de la muerte. Lo que le falta es práctica, y se comprueba perfectamente; que no ha podido ejercitarla por la razón de que no ha tenido en dónde.

Estaríamos que se haga escuadra. No hay español que la rechace. Pero el propio tiempo que se construyen las naves, hágase el personal necesario para manejarlas, dividiéndolo en especialidades, de manera que el maquinista sea maquinista, el artillero artillero, el torpedista torpedista, el electricista electricista.

De este modo, y destinando a prácticas unos cuantos meses del año, España contará con escuadra verdadera y no habrá sido estériles, como otras tantas veces, los sacrificios exigidos al país.

DE INTERÉS PARA SANTANDER

LOS JUZGADOS

En un artículo que publicamos el lunes último con el epígrafe que encabeza estas líneas, hacíamos saber a nuestros lectores que, sin tardar mucho tiempo, tendrá Santander cuatro Juzgados: dos de primera instancia ó instrucción y dos municipales, cada uno de estos con su correspondiente Registro civil.

Decíamos también que la población, ó por mejor decir, todo el partido de Santander habrá de dividirse en dos territorios jurisdiccionales, y que los litigantes, así como los que sin serlo, tienen que plantar para otros asuntos esas oficinas, tendrán muy beneficiado por la nueva organización judicial del partido.

Peró para que ese beneficio se obtenga, es decir, para que el público se encuentre perfectamente servido, la división a que hacemos referencia ha de hacerse teniendo en cuenta las zonas que proporcionen más trabajo y las que proporcionen menos, con el fin de hacer la compensación necesaria, señalando mayor territorio al juzgado que pertenezca al distrito donde excedan los asuntos y menor al que correspondiera a que le parte de población que origina más trabajo.

Notamos en el deseo de proponer una división equitativa y justa y con el propósito de ayudar a la corporación que tenga que atender sobre esos particulares—pueden deberse de la prensa el hacer cuanto está a su parte un apoyo de aquello que afecta a los asuntos de interés público—hemos reunido datos y recogido antecedentes con los expresados fines, atreviéndonos a exponer aquí nuestro parecer, desinteresado y leal por si tuviera la suerte de ser acogido y patrocinado por aquella corporación ó en forma llamada a resolver la cuestión.

Si no nos guía el interés de que el público resulte beneficiado y el de que los funcionarios encargados de aquellos centros judiciales estén equiparados en el número de asuntos que hay que tramitarlos.

Ahora, pues, y con vista de los datos y antecedentes a que nos hemos referido, pasamos a hacer las sugerencias ó miserables que, como se verá, con ellas los fundamentos que nos llevan a proponer, como nos lo forzamos, la división jurisdiccional de que hemos hablado.

Y ni sólo en cuenta que durante el presente año se han iniciado en el Juzgado de primera instancia ó instrucción de este partido 608 sumarios criminales—expedientes que principalmente motivan el establecimiento del nuevo Juzgado superior—y que de esos 608 sumarios solamente corresponden 108 a los Ayuntamientos de Villaseca,

Camargo, Piélagos, Bezana y Astillero, es indiscutible que el término municipal de Santander es el que proporciona mayor número de asuntos de carácter penal, pues son 500 los que en el presente año se han correspondido. Este privilegio de ser distinguido por tan crecido número de causas criminales!

Ahora bien, de esos 500 sumarios se origina cerca de 200 por cuestiones de orden público y de las que se producen en la parte Oeste de la población y en los barrios extremos correspondientes a esta misma zona. Es, pues, evidente que esta mitad de la capital y los Ayuntamientos rurales que la rodean, como ya se ha dicho, proporcionan a la curia cerca de trescientas ó trescientas y pico de causas criminales, aproximadamente, durante un año.

Que dan peso, para la parte Este la mitad de los seleccionados sumarios que, poco más ó menos, corresponden al actual partido judicial de Santander.

Conviene, por tanto, dividir la población de Norte a Sur, y denominar distrito del Este al de un Juzgado y del Oeste al del otro; debiendo, a nuestro juicio, y por las razones que quedan apuntadas, comprender el Juzgado del Oeste los Ayuntamientos de Villaseca, Camargo, Piélagos, Bezana y Astillero y las parroquias de Peñaacastillo, San Román, Nuestra Señora de Consolación y San Francisco, de este término municipal.

El Juzgado del Este deberá comprender, por consecuencia, el Sardinero, las parroquias de los pueblos de Guato y Monte y las de Santa Lucía, Santísimo Cristo y Anunciación, de la capital.

La división por parroquias, que se presta en este caso a la judicial, por la jurisdicción que comprenden las de cada uno de los distritos mencionados, facilitará al público el conocimiento del territorio de cada Juzgado, evitando los trastornos, equivocaciones y molestias que proporcionarían una división distinta a la expresada, ya por desconocerse al principio, ya por otras causas que creemos exceder de advertir.

Y con esta división de partido, queda perfectamente dividido el término por lo que respecta a los Juzgados municipales, pues ha de tenerse en cuenta que el del Este comprenderá, de hacerse la división en la forma que decimos, más o proguis más, en el distrito que al del Oeste corta pondrá la de Peña Ostellu, cuyo pueblo bien pudiera constituir el sólo un Ayuntamiento, con más la zona de Maliaño y los Altos Hornos quedando así igualados, muy aproximadamente, los dos distritos correspondientes a ambos Juzg. dos municipales.

Además, esta división por parroquias, no perjudicaría en nada las relaciones de estos Juzgados con la Iglesia en los asuntos matrimoniales, en los que intervienen, según se ha dicho, el juez municipal como encargado del Registro civil.

Este es nuestro parecer, que hacemos público, creyendo sinceramente que damos una solución muy respetable, para la división de que ha de ser objeto este partido judicial.

No agradeceríamos que fuese aceptada en bien de todos.

De España

(Despachos del día 23 recibidos a diferentes horas)

La manifestación de ayer

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, quita importancia a la manifestación que los obreros llevaron a cabo ayer en las inmediaciones del Congreso.

Sin embargo, la opinión reconoce la gravedad que pueden encerrar cierta clase de movimientos.

Todos los detenidos con tal motivo han sido puestos en libertad.

Las gobernadoras

También ha negado el ministro de la Gobernación que haya disgusto entre los gobernadores, con motivo de la última combinación de dichas autoridades.

Despacho y firma

El presidente del Consejo estuvo en Palacio hoy a la hora de costumbre.

También han despachado con el monarca los ministros de Guerra y Marina.

Entre los decretos puestos a la firma hay uno convocando a elección parcial de un diputado por Zamora.

Otro ídem ídem de senador por Ciudad Real.

También hay otros decretos promulgando las leyes de fijación de fuerzas permanentes para 1904; y asimismo el ordenador de pagos del ministerio de la Guerra.

Sesión matutina

Esta mañana ha celebrado sesión el Senado.

Ha carecido de importancia, limitándose la discusión a continuar el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Mitín republicano

Según despachos de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el próximo domingo tendrá lugar en aquella población un mitín republicano.

Está invitado y ha ofrecido concurrir el jefe del partido señor Salazar.

Nuevos senadores

Dícese que en breve serán nombrados senadores, entre otros, los señores obispo de Barcelona y conde de Bernal.

Goleta a pique

De Cartagena participan que un barco inglés chocó con la goleta Josefa, de aquella matrícula, echándola a pique.

Los tripulantes del primero salvados por los marineros de la goleta, prodígandoles toda clase de cuidados y socorriéndolos.

Además el capitán del barco británico les entregó una carta declarándoles responsable del siniestro.

Por los faros

El senador señor Ortuño presentará una enmienda que tiende a solicitar protección para los faros.

OBRAS DEL PUERTO

Reforma necesaria

En la sesión celebrada por la Junta de Obras del Puerto el lunes 21 del corriente, se dió cuenta de una instancia que dice así:

«Señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Santander.—Los que suscriben, armadores y consignatarios de buques de pequeño cabotaje, vapores de pesca y embarcaciones de servicio y tráfico del puerto, respetuosamente exponen.—Que careciendo este puerto de los elementos necesarios para la reparación y carena sin eco de los buques de pequeño porte, pues la parilla de carenas, construída hace veinte años por esa Junta, no tiene casi aplicación, porque no reúne las condiciones necesarias para su uso, viéndose obligados a varar en las playas ó acudir a otros puertos, es por lo que piden que la citada parilla de carenas sea transformada en un varadero, que construído y administrado por la Junta, mediante tarifas módicas, permita utilizarlo a las pequeñas embarcaciones del comercio y tráfico.

«Esta reforma la consideramos de urgente necesidad, pues para muchos los intereses que en este puerto demandan su construcción y su atención al moderado presupuesto que representa la obra y el poco tiempo en que podría ejecutarse, un beneficio grande para este puerto, supariendo que esta petición será acogida favorablemente por la Junta de su digna presidencia.

«Santander 20 de diciembre de 1903.—Armadores y consignatarios de pequeño cabotaje: Francisco García, Miguel de Lecóna, Tadeo M. Martínez, Luis de Maruri.

«Armadores de vapores de pesca y remolcadores: Vial hermanos, Cefe Ino González, Feliciano F. Alcalde, Wenceslao M. Cho, Manuel Amavisca, Pavlino Escobedo, Víctor San Miguel, Adolfo Expósito, Ceferino San Martín, Anibal Colongues.

Los señores Gómez (S) y López Dórga (V.) presentaron una proposición sin defensa de esta petición, que fué ampliamente discutida.

La Junta aceptó la proposición, declarando de urgente necesidad la transformación de la actual parilla en un varadero, pasando todo a informe del señor ingeniero director.

DE LA GUARNICIÓN

En la sesión celebrada ayer por la Liga de Contribuyentes, cuyo celo y perseverante interés en pro de los asuntos de positiva importancia para Santander mereció incondicionales aplausos, se trató nuevamente del pretendido aumento de guarnición en esta ciudad.

Díose a este propósito lectura a una carta del diputado a Cortes por esta circunscripción y subsecretario de la Presidencia señor Fernández Montori, el cual dió que no desconfía este asunto y que persistirá en sus gestiones hasta conseguir un resultado favorable.

Peró ¡y tras estas manifestaciones, hizo otros el presidente de la Liga, señor Saro, a preguntas del señor Salazar, y quedaron desvanecidas nuestras ilusiones. Las noticias parciales recibidas por el señor Saro son tales, que no permiten abrigar esperanzas. El general Linares se opone a concedernos sumo de guarnición.

¿Por qué? «El tendrá sus razones, pero se las reserva sin duda, puesto que sus motivos, que según dió el señor Saro, son los que el ministro de la Guerra para oponerse que vengán a Santander fuerza de caballería, podrán parecerle razones, mas no lo son, a juicio nuestro.

¿Que no es necesaria aquí la caballería? Tanto, por lo menos, como en cualquiera otra parte, y más que en muchas partes.

Que se le pregunte el general Linares al señor García Aliz y aun al mismísimo señor Linares.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

¿Que no es que se trata acaso de dar batallas campales en las calles de la ciudad? No es para tanto, señor ministro, no es para tanto. Y aunque lo fuera, ¿por donde andan los caballos de guerra. Por donde andan los carros de guerra. ¿Por donde andan los carros de guerra.

con aparatos científicos, que hacen figurar este Centro á la cabeza de los establecimientos en España.

Es una satisfacción para nosotros, para todo buen montañés, aplaudir nobles y vigorosas iniciativas, que prestan con su éxito beneficios sin cuento á la salud pública.

Y postamos en Santander con centros e instituciones que pregonan el buen nombre de nuestra ciudad; y este nuevo Centro de desinfección, tan beneficioso para la tranquilidad y la vida de nuestro pueblo, es otro galardón que debe honrarnos.

Ya recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo destruyó un incendio el edificio en que estaba establecida la estufa de desinfección. Junto á las ruinas del edificio destruido, se alza hoy otro nuevo y elegante, construido á la moderna, con todas las mejores condiciones que exigen estas clases de edificios.

Consta el nuevo local de cuatro departamentos: Amplo y limpio, los necesarios e indispensables para el servicio; el departamento sifónico (llamémosle así para nombrarlo con propiedad); el departamento limpio, la cámara química y lavadero. El primero de estos departamentos es una sala espaciosa y ventilada, con las paredes de azulejos blancos, el techo pintado al charol y el suelo de cemento Portland; y las restantes, grandes y admirablemente acondicionadas, tienen un friso de azulejo, suelo de losetas Portland y paredes de yeso fino.

El servicio se hace en condiciones tales, que supera en perfección al establecido en Madrid y San Sebastián.

Los carros entran en el departamento sucio y desde este pasan á la estufa. Las ropas que se hayan de desinfectar, sin que tengan, para nada, que salir á la calle.

El material adquirido para la desinfección es el siguiente:

Una estufa. Gesteite Herscher, gran modelo, que actúa á una temperatura de 115° y con una presión de 3 1/2 kilogramos.

Varis Autoclavas Signa, para desinfecciones por el método glicofórmol.

Un aparato Panchet-Admet de carga continua y presión de tres atmósferas, para el método fórmol.

Una estufa Schering, para la desinfección por formalina.

Una estufa de cultivos, modelo Admet, para la comprobación de las desinfecciones.

Tabos de caldo y gelatina para cultivos. Palverizadores de presión, sistema Cane-Borgongoli.

Bidones para soluciones antitépicas. Además de estos aparatos, todos modernos, cuenta el Centro con tinajas de madera para la inmersión de ropas en soluciones de sublimado; sacos de lona para el transporte de ropas; trajes completos de tela impermeable para las faenas del servicio; guantes de goma para el manejo de ropas contaminadas y una bañera.

También hay dos carros para la conducción de efectos al Centro de desinfección, y se piensa seriamente en votar un crédito para la construcción de otros nuevos, en mejores condiciones.

El personal afecto al servicio es el siguiente:

Un director, el ilustrado químico municipal don Diego Breñosa.

Un maquinista, un celador jefe de brigada; dos celadores y un cerrero.

Como ya hemos dicho, el servicio es inmejorable, por cuya instalación bien merece un aplauso la Junta de Beneficencia y el director señor Breñosa.

A la inauguración asistieron el alcalde señor López Dóriga, el secretario del Ayuntamiento don Sixto Valcázar y los señores Gómez y Gómez, Gutiérrez Vélez y Marañón, individuos de la Comisión de Beneficencia.

Estos señores examinaron detenidamente las dependencias y los distintos aparatos, quedando muy complacidos de la visita.

Según nos dijeron, entre otros aparatos, se adquirirá en breve un ciclo-camión para transportar los heridos.

Enviamos nuestra enhorabuena al doctor Breñosa, á quien agradecemos sinceramente la invitación con que nos honró para asistir á la inauguración del Centro municipal de desinfección.

### LIGA DE CONTRIBUYENTES

A las seis y media de la tarde de ayer se reunió esta Corporación, bajo la presidencia del señor Saro y con asistencia de los señores Salazar, Bengos, Perez, Rodríguez, González, Mowinquet y el secretario señor Lavin.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente señor Saro dijo que los de los acuerdos de la última sesión no habían sido cumplimentados por razones especiales entre otras, por haber estado en el cargo de gobernador el señor González López y estar próximo también el día en que ha de ser nombrado nuevo alcalde.

—A continuación el señor secretario dijo que de los acuerdos de la última sesión no habían sido cumplimentados por razones especiales entre otras, por haber estado en el cargo de gobernador el señor González López y estar próximo también el día en que ha de ser nombrado nuevo alcalde.

—Dijo también cuenta el secretario de otras cartas de los representantes santanderinos en Cortes señores don Santiago López, don José María Quijano, don R. S. Torres, don Pablo García y el marqués de Viesca en nombre de su hijo don José María, contestando á un telegrama de la Liga y prometiendo hacer cuanto está de su parte, para impedir que sean elevadas las tarifas de importación de conservas alimenticias en Francia.

En algunas de dichas cartas se asegura que el proyecto de ley del gobierno francés no prosperará; pero que, si prosperara, el Gobierno español tomaría represalias con las tarifas aduaneras.

—Leyóse á continuación una comunicación del Administrador de Correos, contestando á otra de la Liga, y diciendo que escribía al Gerente de la Compañía del Ferrocarril de Santander-Bilbao, preguntando porqué no había circulado dos días el coche correo y que el Gerente había contestado que dicho coche había estado en los talleres de reparaciones.

Y en cuanto á ampliar dicho correo, dijo el gerente que no es posible hacerlo, porque se quitaría espacio á los viajeros.

El presidente añadió que se había dirigido al Administrador de Correos en son de queja, porque las noticias de la correspondencia van á la custodia, no de los empleados de Correos, sino de los del ferrocarril.

Acordes del mismo asunto, dijo el señor Saro que había escrito á nuestros representantes en Cortes.

—Tras de esto el asunto de la guardería, manifestóse conforme con la petición de la Liga y prometiendo no para conseguir cumplir los deseos del pueblo de Santander.

—Dóse cuenta de un B. L. M. de la Junta del Banco de Santander, dando cuenta del fallecimiento del director don R. del B. L. M. y participando haber sido nombrado para sustituirle don José Gómez de la Torre.

El presidente dijo que en nombre de la Liga había concurrido dando el pésame por el fallecimiento del señor Botín y felicitando al Banco por el nombramiento del señor Gómez de la Torre.

—La Asociación de marinos marocanos, pasó una comunicación participando que en virtud de la invitación que la Liga le había dirigido, había nombrado una comisión para que en unión de la Liga de Contribuyentes gestionase del Gobierno la concesión del Conde de Venadito para escuela práctica de marinería.

—Dáse cuenta de una comunicación de la Comisión provincial, acordándose á la Liga en las sesiones que ésta realiza para que se eleve la categoría y las fuerzas de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia.

—El señor don José Rodríguez López presentó una moción pidiendo se pongan los medios para conseguir que se colen los buzones en cada una de las estaciones de ferrocarriles de esta ciudad.

—Se aprobó la moción y se acordó que el Presidente trate este asunto con el administrador de Correos, con las autoridades y aquellas personas que puedan influir favorablemente en el asunto.

—El secretario señor Lavin propone para socio de la Liga á don Juan Mazari-gos, siendo admitido.

—Terminada la orden del día, el señor Salazar dijo que desea saber si el señor presidente tiene noticias particulares sobre el asunto de la guardería.

Contesta el señor Saro que sí, que tiene noticias particulares y por añadidura desagradables.

Explicándose más claramente, añadió el señor Saro que sabe que el ministro de la Guerra, general Linera, se opone terminantemente á enviar guardería á esta ciudad: 1.º porque no ha de faltar; 2.º porque la guardería no puede maniobrar en Santander, y 3.º porque ni viene ni vendrá guardería.

Relató el señor Salazar que le constaba que á Bilbao va á enviar un regimiento de infantería, y preguntó por qué se ha de condecorar á Bilbao y á la de mayor á Santander.

Hizo uso de la palabra el señor Lavin, diciendo que el general M. Ribes tenía acordado el envío de guardería á esta ciudad, que idénticos propósitos abrió el mismo general Linera, cuando fué anteriormente ministro de la guerra, y hasta á signó al Regimiento de Ouzena y una sección de caballería.

Añadió el señor Lavin que el ministro de la Guerra había pedecido ahora una equívoca vocación, y por lo tanto, opinaba que debía insistirse en la petición; pero no la Liga sola, sino buscando el apoyo de otras corporaciones.

Terminó en la discusión el señor Bengos, recordando que en la exposición que dirigió la Liga al ministro de la Guerra, no se pedía tal clase de fuerzas, sino que se pedía en general guardería.

Volvió á hablar el señor Saro, manifestando que él cree que la Liga si nadie debía dirigirse otra vez al ministro de la Guerra, puesto que este había dado una negativa rotunda y categórica; y propuso que la Corporación se dirija á los senadores y diputados por la provincia, para que estos pidan en las Cortes la deseada guardería.

Así se acordó, quedando el señor Saro en cargo de cumplir con el acuerdo.

—Pasando á otra cosa, el señor Saro dijo que la Junta, de que fué, en nombre de la Liga á felicitar al Gobernador militar por haber conseguido restablecer el orden en Santander; y que el general Contreras se mostró extrañado, manifestando que no había hecho otra cosa que cumplir con su obligación.

—El señor Lavin recordó que en otra sesión había acordado la Liga publicar el gobernador civil que se acordara de las oficinas y se les pusiera en condiciones de servir en la calle á todos los agentes de orden público, pues todos hacen falta.

Y añadió el señor Lavin, que puesto que dicha stipula aún no se había elevado al gobernador civil, se hiciera ahora, pidiendo al mismo tiempo al señor Perez Mosso va de poner los medios para cortar el abuso que se comete en las referidas oficinas del Gobierno civil, en donde se da el caso de un empleado que vive en Burgos, que tomó posesión por poder, que jamás ha estado en Santander y que cobra todos los meses el sueldo, que le es enviado por el habitador.

Se aprobó el proyecto por el señor Lavin y se levantó la sesión.

### Las Cortes

(POR TELEGRAMA)

Madrid 22—4'30 t.

Se reanuda la sesión á las tres de la tarde.

Preside el señor Azcárraga.

Para el Senado á reunirse en secciones.

Termina la reunión á las 3'20, reanudándose la sesión.

Sigue el debate relativo al presupuesto de Instrucción pública.

El señor Fajarcin, en nombre de la Comisión, contesta al señor Hinojosa, que combatió el presupuesto en la sesión de esta mañana.

Interviene para alusiones el señor Pulido.

Encarece la necesidad de adoptar medidas contra algunos catedráticos que, siendo senadores, vienen al Senado á pedir la supresión de algunas Universidades.

Tiene varios incidentes con los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

(Continúa la sesión.)

Congreso

Empieza la sesión á las tres y cuartito de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo.

Después de varios ruegos y preguntas se pone á discusión el proyecto de subvención á Madrid como capitalidad.

Se aprueba, como enmienda á uno de los artículos, el voto particular del señor Tormos.

(Continúa la sesión.)

### El robo de ayer

Otro robo, y también misterioso y de autores desconocidos, tuvo lugar anoche, entre siete y nueve, en la calle de San José.

Lugar del robo

El hecho se comió en un almacén de paños y granos que hay en el número 3 de la citada calle.

Tuvo que realizarse entre siete y media y nueve de la noche, pues á las diez de dichas horas el dueño cerró el almacén y él y sus dependientes se marcharon.

A las nueve volvieron dos de los últimos, para quedarse á dormir dentro del establecimiento, según costumbre, y se encontraron con que la puerta estaba abierta.

Audieron los jefes de ambas fuerzas, los cuales, en compañía del dueño, revisaron el almacén, para averiguar el modo como el robo había sido llevado á cabo.

En la requisa hallaron que el cajón del despacho había sido abierto y de él habían desaparecido unas 110 pesetas que había dejado el dueño.

Nada más habló, ni un papel, entre los varios que allí había, algunos de los cuales fueron escudados de su sitio.

Cómo se hizo el robo

Por lo que se deduce de las señas que aparecen, los ladrones, uno de los cuales debía ser un chico, quitaron uno de los tableros de la puerta.

Hecho esto, rompieron un cristal, pequeño por cierto, y por el hueco se coló el chico. Después, como á cosa sabida y conocida, se dirigió al escritorio y abrió el cajón y recogió en el dinero que había dicho.

Y con la mayor tranquilidad del mundo, se marcharon, dejando la puerta entornada.

¿Quiénes son los autores?

Esto ya es harina de otro costal. El día no dijo que sospechaba de un chico de unos 14 años, llamado Eustaquio Herrera; y lo está detenido. Y por el estado complicado en el llo, fué también detenido un hermano suyo de 16 años.

A las diez y media de la noche, después de visitar el almacén robado y de tomar declaración al dueño y á los dependientes, se constituyó el Juzgado en el cuarto de la Guardia municipal.

Ante él declararon el Eustaquio y su hermano.

El primero, que era el principalmente acusado, manifestó que desde las siete y media hasta después de las ocho y media, había estado en el piso cuarto del número 14 de la calle de Santa Clara, y con toda firmeza negó que tuviera participación en el hecho.

Por orden del Juez, el jefe de vigilancia señor Tomás fué á preguntar á la inculcada cosa si era cierto lo que el chico decía.

Entretanto, en el cuarto de la Guardia municipal, declaró ante el Juez el hermano de éste, y en el mismo momento se tuvo noticia de que Eustaquio había estado de siete y media á ocho y media en la casa núm. 14 de Santa Clara.

El Juez ordenó que ambos hermanos fueran puestos en libertad, terminando sus primeras diligencias el Juzgado á las doce de la noche.

Y qué paz y después gloria.

Y hasta que demos cuenta de otro robo, cuyos autores, si á no seguro, quedarán envueltos en el más impenetrable misterio. Esto es del otro costal.

### SUPLEMENTO

Con motivo del sorteo de la Lotería de Navidad, publicaremos hoy un suplemento así que se reciban en nuestra Redacción los telegramas anunciando los números agraciados con los premios mayores.

### UN BÁRBARO

De tal puede ser el flicido un individuo, que apostándose en una esquina de la Plaza de la Piedad, realizó actos verdaderamente indignos de un ser racional.

El bárbaro, que estaba lleno completamente de vino, salió al encuentro del virtuoso sacerdote don Andrés García, conde de la Compañía, que salía de la iglesia de los PP. Jesuitas, y para más insultarle, pronunció, tras otras, varias horribles blasfemias.

El sacerdote, advirtiendo el estado lastimoso del bárbaro, tuvo compasión de él.

Cuando se retiró el sacerdote, llegaron á la Plaza de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, á los que aquel pellejo viviente recibió con otras blasfemias infernales.

Los religiosos siguieron su camino hacia la calle de San José, protestando de las blasfemias, y el borracho les arrojó una piqueta de gran tamaño; lo cual nos les llegó á tocar, porque aquel costal no tuvo fuerzas para alzarse.

Entretanto el sacerdote don Andrés García buscó un guardia municipal, que no parecía por parte alguna.

Al fin encontró á uno, á quien enteró de lo que sucedía.

¿Qué hizo el guardia? No lo sabemos. Lo que sí es cierto que en la guardia municipal no se presentó denuncia ni parte acerca de este indigno hecho.

¡Viva con la cultura!

¡Viva la seguridad personal!

¡Viva la Pepa!

### Del Extranjero

(Despachos del día 22 recibidos á diferentes horas)

Rusia y Japón

Despachos de Tokio dicen que, según declaraciones del ministro de China en aquella población, es inminente la guerra entre el Japón y Rusia.

Añade el despacho que todos los síntomas no dejan lugar á duda respecto á un próximo choque entre ambas naciones y así lo reconocen las compañías aseguradoras de barcos.

Despachos de París, con referencia á otros de Moscú, dicen que Rusia está dispuesta á reconocer la supremacía del Japón sobre Corea, pero no consentirá en ninguna otra transigencia.

Siniestro ferroviario

Dicen de Washington que en el ferrocarril de San Francisco ha ocurrido un terrible siniestro, habiendo ocasionado muchos muertos y heridos.

Ecos del Vaticano

Comunican de Roma que se comentan mucho las declaraciones pontificias, que publica El Observatore Romano, acerca del cometido de la prensa.

De huelga

Telegrafan de la Argentina que la huelga de conductores continúa en aumento, habiendo secundado el movimiento los operarios de varios oficios.

## NOTICIAS

Dr. CORPAS.—Oculista

San Francisco, 18, 2.º—De 10 á 1

### Denuncia forestal

La guardia civil del puesto de Santa María de Oyón ha denunciado al vecino de Argomilla Patrio Méndez, como presunto autor de la corta fraudulenta de cinco traviesas de roble, en el monte denominado Oballar, sitio de Peñaña, propiedad de la Hacienda.

Por goloso

En la noche del 17 del actual, un individuo llamado Justo Aranzáez, cató de su pueblo de R. nedo, Ayuntamiento de Valdeirredible, una colmena propiedad de su convecino Pedro López, entrando en una huerta de este y estropeando la miel, que se encontró al siguiente día tirada por el suelo y matando las abejas.

La guardia civil de P. lientes lo ha detenido, poniéndolo á disposición del Juzgado correspondiente.

La guardia civil de Ampuero ha detenido á Angel Cuadra, vecino del barrio del Collado, término municipal de Llimpias, acusado del delito de allanamiento de morada en el vecino d. l. barrio de la B. rona en el término de Ampuero, J. rónimo Cuadra, á las diez de la mañana de ayer.

El día 9 de enero próximo se celebrará en el Gobierno civil de la provincia, la subasta del servicio de conducción directa en carruajes de cuatro ruedas ó en automóvil de la correspondencia entre Cabezas de la Sal y la estación del ferrocarril del mismo pueblo, bajo el tipo de mil docientos cincuenta pesetas anuales.

La guardia civil de Oatzena ha recogido un revólver al vecino de Acoda, José López, por carecer de licencia de armas.

Por denuncia formulada por el vecino de Fontibre, Gerardo García Corral, la guardia civil de Reinosha ha denunciado ocho cabesas de ganado caballar y ocho de corda, por pastar en derrota en fincas de varios particulares.

### Vega Quintanilla

—DENYISTA—

Plazuela del Príncipe.—Entrada al Gabinete por la calle del Arcillero, n.º 4.

El Gobierno civil de Vizcaya ha concedido el subvención á los señores Quintana hermanos, para remitir á Santander de tránsito para Varesuza á la consignación de S. Reguillo y O.º, 45 cajas conteniendo varias clases de armas.

Por el mismo Gobierno civil se ha autorizado para remitir á la consignación de S. R. gatiño y O.º, de tránsito por el Calulo, 14 cajas conteniendo varias clases de armas y cartuchos.

Por haber quedado desierta la subasta celebrada el 16 de noviembre pasado para el suministro de arroz, garbanos y carbón y el servicio de bagajes á los establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el año 1904, se celebrará nueva subasta el día 28 del corriente, á las ocho de la mañana.

El señor gobernador civil ha dictado una disposición suspendiendo al alcalde del Ayuntamiento de Valdeajáiz, acusado de haber infringido la ley electoral en las últimas elecciones municipales.

Se pone en conocimiento de las sociedades y señores siguientes que si antes de fin de mes no realizan los libramientos que tienen pendientes de cobro sobre anulados y devueltos á las Ordenaciones, resultándoles el consiguiente perjuicio á los acreedores: Sociedad The San Salvador; Real Compañía Asturiana; Ingeniero Jefe de Obras públicas; don Luisa de la Torre y Navamuel; don Eugenio Fernández; don Martín Hiarro; don Luis Calderín; don Sergio José González; don Pedro Sáez; don Agustín Cortines; don Pedro de la R. d. Telefónica; don Francisco Fernández; don José I. glesias; don Modesto de la Vega; don Miguel Fernández; don José Diego Oria; don Francisco Aguilera; don Carlos González; don Francisco Fernández; Compañía Minas Complemento.

### ¡Ojo, no dejarse sorprender!

En la confitería VIENA, cerca del Correo, 10, se venden turrónes de J. jona, Alicante y demás clases, á pesetas 1'50 libra. Conviene visitar esta casa antes de comprar en ninguna otra.

### Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: Diego Pérez, de una herida contusa en la región parietal derecha.

D. miel Prieto, de una contusión en la región mentoniana.

Teresa Castañeda, de una contusión en la región occipital.

### Alistarse

A las seis de esta tarde acudirán al piso primero de la casa número 4 de la calle de Rupulido las personas que han de constituir el comité del partido liberal-democrático en esta capital y cuantos deseen ingresar en el mismo.

Empieza el movimiento que va usted.

### La Franco

Ayer entró en nuestro puerto el paquete francés La Franco, que salió ayer mismo por la Habana y Varsovia, conduciendo varios pasajeros de tránsito y algunos otros tomados en este puerto.

### Reparto de limosnas

En la tarde á las tres tendrá lugar en el local de la Sociedad «Nueva Guineada» el reparto de limosnas que hace esta Sociedad á las familias pobres con motivo de las fiestas de Navidad.

Agradecemos al presidente de la Sociedad señor Alonso la invitación que se ha servido dirigirnos y procuraremos asistir para presenciar el reparto.

### Protestamos

Un tal Alberto Quirós se encontró á las seis de la tarde de ayer en la calle de Osvantana con una muchacha y le dió una bofetada.

Protestamos.

Recontra protestamos.

zana, Camargo, Piélagos y Villasecas, los días 23 y 24 del actual.

Partido de Torrelavega.—El jueves 24 del actual en los sitios de costumbre y el domingo 27 en Fresnos.

Partido de Reinosha.—Desde el 24 hasta el 31 de diciembre en el Banco Mercantil.

Se ruega á los señores maestros entreguen al mismo tiempo las cuentas del material.

### ATENCIÓN

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio de la importante Casa A. Otero, que sale hoy en la 4.ª plana.

CÁMARA OSCURA para servicio de los clientes, buen surtido de toda clase de artículos para fotografía. Sociedad española, droguería general, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer».

### Compañerismo

En la calle de Sevilla dejó abandonado su vehículo un carrero de Ouzo.

Cuando el guardia advirtió al aldeano su falta y la pena que le imponían las Ordenanzas municipales, salió á la defensa otro carrero, también de Ouzo, diciendo al guardia que su compañero de carro y aldea no había faltado.

Ambos carreros fueron denunciados.

### Errar el golpe

El encargado de la guarda de los jardines del Boulevard vid á un perro que estaba entre las flores, alzando así y allá la pata.

Cogió el jardinero un palo, lo arrojó contra el can, pero tuvo la mala suerte de dar con él en la cara á una niña de once meses hija de don Juan Ruiz Castañeda, causando una contusión que fué curada en la Casa de Socorro.

### Un consejo

Ayer nos visitó aquel marino á quien su mujer quitó de casa los pantalones, para que no se escapara de ella; pero él se puso los pantalones del chico y se marchó á la taberna, dejando al chico prisionero en la cama.

Pues bien, ayer nos preguntó que quién nos había contado lo que pasó, y le contestamos que el Sultán de Marruecos.

Al despedirse de nosotros, nos preguntaba qué haría para que su mujer no le quitara los pantalones, en estos días de Pascuas.

Y le respondimos que durmiera con los pantalones.

Tiene usted razón, nos dijo, y se marchó dispuesto á jugarlos á su propia mujer.

Si no se la juega esta, quitándole los pantalones mientras duerme.

### Para la poliocta

En un cuarto piso de una casa de la calle de Carbaljal maltratan todas las noches á un tal Jorge.

La casa está en la acera de los impares. Vaya el primer aviso.

### Nos parece bien

Por la Aleddia se ha dictado un bando, disponiendo que, desde el día 1.º del próximo enero, se vacunen todos los niños mayores de un año y se revacunen los de doce en adelante.

Los padres y tutores de los niños responsables del incumplimiento de estas disposiciones, que la Aleddia se propone hacer cumplir con el mayor rigor.

### Sociedad general de Centrales Eléctricas

DELEGACIÓN DE SANTANDER

Debido á causas de fuerza mayor he tenido esta Sociedad que suspender el servicio de alumbrado que venía suministrando. Estamos procediendo al arreglo de las máquinas aver

Nueva historia y monografías geográficas de las provincias de España

Cádiz y su provincia
La aparición del cuaderno réptimo de esta colosal obra es un verdadero acontecimiento...

TURRONES

Los de la confitería de Ramos, Becedo, 11, proceden de la mejor fábrica de Gijón...

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 21, Día 22. Lists various market items and their prices.

Table with columns: DE BILBAO, Día 22. Lists market items and prices for Bilbao.

Table with columns: Plaza de Santander, Valores Mercantiles e Industriales. Lists various financial and industrial values.

Table with columns: Cotización del Colegio de Corredores. Lists rates for the College of Brokers.

flicto ruso japonés, aunque no dicen nada en concreto. Todo son conjeturas más ó menos fundadas.

Los duques de Orleans Dicen de París que han llegado á aquella capital los duques de Orleans...

Las agencias de colocaciones De París telegrafían también que los obreros de gremios de alimentación...

De Marruecos Las noticias de Marruecos dicen que la insurrección continúa latente en muchos puntos.

Más del conflicto ruso-japonés Dicen de Londres que los telegramas de Pekin siguen considerando...

De un Consejo de guerra El auditor general de la Armada ha rechazado la sentencia dictada...

Plan de obras Parece ser que el Gobierno está decidido á realizar un amplísimo plan de obras públicas...

Entierro La conducción del cadáver del ex-ministro señor Navarro Rodrigo ha estado concurridísima.

Idea laudable El Monte de Piedad tiene el propósito de fundar una institución benéfica para los pobres de Madrid...

Los canalejistas Los canalejistas desmientan las divergencias que se suponen habidas en el partido liberal democrático.

Los senadores Los senadores están disgustados por la precipitación con que se llevan los presupuestos...

Los alcaldes Sánchez Guerra abraja el propósito de que para el 27 del actual queden nombrados todos los alcaldes...

Firma Hoy se firmará un decreto autorizando las elecciones parciales de diputados por Jaén.

Dimisión El señor Arias Miranda dimitirá el cargo de diputado por la senaduría...

Habla un periódico El Diario Universal dice que Urzáiz ha combatido el proyecto de capitalidad para que repercuta en Barcelona...

Mitín El día 27 se celebrará en Alcázar de San Juan un mitin republicano...

La reforma del reglamento Hoy miércoles á las cinco de la tarde celebrarán una conferencia...

con el señor Romero Robledo los jefes de las minorías señores Moret, marqués de la Vega de Armijo...

Un propósito Los republicanos tienen el propósito de ver si pueden modificar la fórmula del juramento.

El GERRAR LA EDICIÓN Madrid 23.—3 m. El conflicto ruso-japonés Dicen de Londres que según el periódico de aquella capital...

El Menchí A Gibraltar llegó el Menchí, ex-ministro de la Guerra, procedente de Tánger...

Consejo de ministros. Hoy á las cinco de la tarde debe celebrarse Consejo de ministros.

Repartiendo trabajo Se han repartido 380 papeletas de trabajo á los obreros...

Estudiantes excursionistas Los estudiantes excursionistas de París han organizado para el día 23 un festival en el teatro Zarzuela...

Comentarios Se han comentado las palabras pronunciadas por el señor Fajarnes en el Senado...

La vuelta de Pidal Afirmase que Pidal volverá á la política activa...

La cuestión obrera en París Dicen de París que se ha prohibido la manifestación monstruo que proyectaban para el miércoles...

Estrenos Hoy, en el Teatro Moderno, se estrenó la zarzuela Los chicos de la escuela...

Se vende nogal seco y carretillas de mano. ALAMEDA PRIMERA, 13, (Tinglados)

Fumadores! ¿Queréis picadura y buen gusto? Pauid los paquetes marca Flor de Mi Vega...

Ostras frescas Don Cayetano Gómez, Muelle, 8

El Cantábrico RESTAURANT DE Pedro Gómez Fernández

Almacén de lanas y colchones de Pedro Ouesta.—Becedo, 11

Regalos para NOCHE BUENA. En la acreditada confitería de VARONA...

Profesor de LATÍN y de preparación para el Bachillerato

HIERRO QUEVENNE por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

LOTERIA DE NAVIDAD — Número 20.287 —

BILLETE que reparte gratis la CASA A. OTERO en su nuevo establecimiento de la calle de Wad-Ras, núm. 7...

Tapicería GABINETES, SALAS JERGONES DE MUELLES. LA CASA MÁS SURTIDA ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE V. ARALUCE

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA Antiguos y grandes almacenes CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

REGALO DE LOTERIA CESAREO ORTIZ desea que todos sus clientes se presenten á recoger la lotería que les tiene reservada.

TURRONES y PELADILLAS LOS MÁS LEGÍTIMOS y FINOS turrones de JIJONA, ALICANTE, YEMA, NIEVE...

GIMNASIO HIGIÉNICO DIRECTOR D. Fernando Fernández San Miguel Santa Clara, número 7.

CONFITERÍAS DE "EL BUEN GUSTO" Visitar la exposición de mazapanes y turrones, los mejores y más baratos.

TOS Bronquitis, estorcos pulmonares: asma bronquial, Tos ferina. BROMORINA AYALA

El Perpetuo Socorro Revista mensual, dirigida por los PP. Religiosos, y órgano de España de la Arch. o. franc. de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Se ofrece persona competente en trabajos de explotación de minas, lavaderos y administración.

Regalos para NOCHE BUENA. En la acreditada confitería de VARONA inmenso surtido de cajas con Mazapanes...

Profesor de LATÍN y de preparación para el Bachillerato PRECIOS SUJERAMENTE BUENOS EN CASA Y A DOMICILIO

RETAZOS

Con las naranjas se puede hacer un licor muy exquisito y muy barato. No hay más que preparar una mezcla...

Un medio fácil para conocer los billetes de Banco falsos es mojarlos en agua. Una vez húmedos, las líneas y dibujos que tienen al transparente se desvanecen...

Preguntándole al mariscal de Hurels por qué no se había casado, respondió: —Porque no he encontrado jamás mujer de quien hubiera deseado ser marido...

—No puedo darle á usted más que el corazón—dice una solterona á su abogado, que acaba de ganarle un pleito.

—Pasé deso usted el escribano, que es quien cobra los honorarios.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA LAS CORTES Senado (CONTINUACIÓN)

Después de larga discusión sobre el articulado del presupuesto de Instrucción pública...

Contestóle el señor López Guijarro. Consumió el segundo turno en contra el señor Portuondo.

Congreso (Continúa la sesión.) El señor Lerroux se ocupa de la manifestación obrera celebrada ayer...

El señor Osmá, contestando al señor Nocedal, ofrece un proyecto de represión del contrabando...

Negativa oficial El Gobierno niega que tenga fundamento el rumor propalado acerca del supuesto enlace de don Alfonso XIII con la hija de los príncipes de Baviera.

Del conflicto ruso-japonés Un despacho recibido de Tokio dice que el Gobierno del Japón ha enviado á Corea 60 soldados del cuerpo de ingenieros...

La reforma del reglamento De París dicen que los últimos telegramas llegados del Extremo Oriente traen noticias pesimistas del conflicto...

# A. OTERO

## INAUGURACION

DEL ELEGANTE Y BONITO ESTABLECIMIENTO

DE

### ULTRAMARINOS FINOS EN GENERAL

en la calle de Wad-Ras, núm. 7 (Plazuela de Pombo)

#### Detalle de precios corrientes CON SERVICIO A DOMICILIO

##### Vinos de la Casa

Tintos	12 botellas sin casco	Pesetas
San Luis, id.	id.	7
Oso, id.	id.	8
Exquisito, id.	id.	9
Superior, id.	id.	12
Seleto, id.	id.	12
Rioja Medoa, id.	id.	12
A. Otero (especial) id.	id.	18

##### Vinos extranjeros

Tintos de Burdeos	botella	Pesetas
S. Emilián, id.	id.	4 50
S. Estephe, id.	id.	7
Chateau Haute-Borde, id.	id.	11
Id. Lator, id.	id.	12
Id. Bran Canteng, id.	id.	12 50
Id. Luffite, id.	id.	14
Id. Margaux, id.	id.	14

##### Blancos de Burdeos

Graves, id.	botella	4 50
Preignac, id.	id.	6
Carbonneus (Graves) id.	id.	7 50
Gran Sauternes, id.	id.	7 50

##### Vinos del Rhin

Nierstein, id.	botella	6
Pisport, id.	id.	6
Josephfufar, id.	id.	12
Liefsumitch, id.	id.	12 50
Johannisber Dorf, id.	id.	15
Marcabruner, id.	id.	16
Oruch Stecouan, id.	id.	17
Trabernar, id.	id.	17 50
Id. media, id.	botella	4

##### Vinos de Porto

Porto Rico, id.	botella	5
Madera, id.	id.	6

##### Vinos de Champagne

Cristal, blanco y seco, id.	botella	20
Heidsieck (monopole), id.	id.	19
G. H. Mun (Ordoz rouge) seco, id.	id.	18
Yeuvé Oliguot Pommeau seco, id.	id.	9
Moet y Chaudon seco, id.	id.	9
Royal, Carta-Oro, id.	id.	8

##### PARA REGALOS

Champagne Royal en casc de 6 botas, id.	id.	45
Gran Osmann id. de 6, id.	id.	15

##### Vinos de Jerez C. Z.

Jerez estilo fino, id.	botella	2 50
» pálido oloroso, id.	id.	3
» Malta, id.	id.	5
» Vña del Barco, id.	id.	5
» Viejo oloroso, id.	id.	7
» 18 amonillado, id.	id.	8
Moscateil fino, id.	id.	8
» superior, id.	id.	8
Pedro Ximenez, id.	id.	6
Manzanilla pasada, id.	id.	4
» superior, id.	id.	4
Málaga añejo, id.	id.	4
Madera superior, id.	id.	4
Porto superior, id.	id.	4

##### Vinos del Archivo-C. Z.

Jerez Trufagar 18 50, id.	botella	10
» San Enrique, id.	id.	12
» Tijera 1783, id.	id.	20
» Obezza 1770, id.	id.	25
» Mqz de Montans 1750, id.	id.	50

##### Licores

Licor Benedictino botella de 1 litro, id.	id.	8
» id. id. id. id., id.	id.	4 25
» Cummel tarro, id.	id.	7
» Curacao especial tarro, id.	id.	7
Anisete Maria Bizard botella de 1 litro, id.	id.	3 75
» id. id. id. id., id.	id.	3 50
Rom Bacardi legitimo botella, id.	id.	3 50
» Negra, id.	id.	4
Anis del mono frasco de 1 litro, id.	id.	4
» id. id. id. id., id.	id.	2 25
» La Perdiz botella, id.	id.	3
» Ozulla, id.	id.	4
Barmont Torino, id.	id.	4

##### Cognacs

Martel legitimo, id.	botella	9
Cognac F. Domecq El Fundador id., id.	id.	12 50
Id. id. Extra, id.	id.	6 25
Id. id. 3 esp., id.	id.	5
Id. id. 2 id., id.	id.	4 50
Id. id. 1 id., id.	id.	2 50
Id. id. id., id.	id.	2
Id. id. id., id.	id.	3
Id. id. id., id.	id.	4
Id. id. id., id.	id.	4
Id. P. Badinet 1800, id.	id.	7

##### Sidra Champagne

Oima y Garcia de Oviedo, botella, id.	id.	2
Caja de 12 botellas, id.	id.	18
» de 24 medias id., id.	id.	24

##### Conservas de pescados

Sardinas sin espinas, lata, id.	id.	0 75
Id. a la Rabigote, a la trula y a la Provensala, id.	id.	0 90
Salmón inglés, id.	lata	1 75
Id. a la Rabigote, id.	id.	1 50
Id. a la marinera, id.	id.	2
Lampreas de Burdeos, id.	id.	1 75
Arenques ahumados de Noruega, id.	id.	6

##### Pastas de pescados

De anchova, sarcelas, alú, cangrejos, langosta y otros, a frascos de cristal, id.	id.	2 50
---	-----	------

##### Conservas de hortalizas

Legumbres (especial) id.	id.	3 30
Id. extra lata de 1 kilo, id.	id.	1 75
Alcachofas, id.	id.	0 90
Alcachofas, id.	id.	6
Tomates naturales, id.	id.	3 50
Id. id. con guisantes, id.	id.	3 50

##### Guisantes lats extra

Id. id. id., id.	id.	1 20
Id. id. id., id.	id.	0 60
Champiñón lats, id.	id.	1 60
Id. id. id., id.	id.	0 90
Plojillos y variantes, id.	id.	0 70
Cebolletas y alcarraras, id.	id.	1

##### Conservas de carne

Conejo, a trera, liebre lats, id.	id.	2 25
Chorizos en gras, id.	id.	2 50
Perdiz estofada y en escabeche, id.	id.	3
Butifarra catalana, id.	id.	3
Callos cocidos, id.	id.	1 50
Codornices en escabeche, id.	id.	5
Rafas, Corzo, Codorniz, Liebre, Perdiz, Sorda, Calandria y otros lats, id.	id.	2
Pastel de Liebre con foiegrás, id.	id.	2
Orems, id.	id.	2

##### Galletas

Vainilla y chocolate, id.	id.	5
Vainilla, limón, naranja, id.	id.	4

##### Embutidos

Se chencoa de Vich, kilo, id.	id.	9
Lomo puro de cerdo, id.	id.	10
Chorizo de Pamplona, id.	id.	8
Butifarra catalana, id.	id.	8
Chorizos legitimos de la Sierra, id.	id.	5 50
Longaniza de Castilla, id.	id.	4
Moradilla lats 1 1/4 kilo, id.	id.	2
Id. 1 1/8 kilo id., id.	id.	1 25

##### Jamones

Asado, superior entero, kilo, id.	id.	4
Id. id. partido id., id.	id.	6 50
De New-York, id.	id.	5

##### Piambre

Jamón ahumado, kilo, id.	id.	10
Id. en tules, id.	id.	10
Galantina de pavo, id.	id.	12
Obezza de jabali, id.	id.	10
Queso de cerdo, id.	id.	10
Langosta traída, id.	id.	8
Sa chinchón de perdiz, id.	id.	3
» de faisán, id.	id.	8
Butifarra de lomo, id.	id.	3

##### Aves

Opciones de Bsyona, uno, id.	id.	22 50
» par, id.	id.	40
» del país uno, id.	id.	17 50
» par, id.	id.	30
Faisanes, uno, id.	id.	25
» par, id.	id.	45

##### Aceites

Refinado clase extra, arroba, id.	id.	15
Lata de 1 1/2 kilos netos, id.	id.	15
» de 5, id.	id.	8
» de 2 1/2, id.	id.	4 50
Botella de 3 1/4 de litro, id.	id.	2
Ac. de Niza, botella de 1 1/4 litro, id.	id.	1 75

##### Aceitunas

Paura extra, frasco de 1 litro, id.	id.	2 50
» de 1 1/2, id.	id.	2 50
Manzanilla extra de 1, id.	id.	1 50
Id. rellena con pimientos, id.	id.	1 50
Id. id. con anchoas, id.	id.	1 50

##### Azúcares

	Arroba	Kilo
Ouadrillo extra, id.	15	1 50
Blanco terrón, id.	14 50	1 30
» polvo de caña, id.	13 50	1 20
» contrifuga, id.	12 50	1 10
Blancuilla, id.	13	1 15
Dorada superior, id.	13	1 15
Arroces, id.	8	0 75
De Valencia, id.	7	0 70

##### Alubias

De florera, clase superior, id.	id.	8
» entera, id.	id.	6 50
Garbanzos, id.	id.	8
» id., id.	id.	6 75
» id., id.	id.	6 50
» id., id.	id.	9
» id., id.	id.	1 80

##### Pastas para sopas

Macarrones, fideos y otras, kilo, id.	id.	0 80
de yerbas, id.	id.	0 40
Jabones, id.	id.	0 75
Amulino extra, kilo, id.	id.	0 75

##### Bujías

Extra fina de 400 gramos paquete, id.	id.	0 80
» id. id. id., id.	id.	0 70

##### Quesos

Un ser legitimo, kilo, id.	id.	5
Gruyer, id.	id.	3 75
Roquefort legitimo, id.	id.	5 60
Napa, id.	id.	3
Bola, id.	id.	2 80

##### Thes y cafés

Legitimo de la China, pte. de 1 1/2 lb., id.	id.	8
» Hornimans, id. de 1 1/4 lb., id.	id.	4 50
» id. de 1 lb., id.	id.	2 25
Café Hacienda tostado kilo, id.	id.	5
» crudo, id.	id.	4 50
» Caracillo tostado, id.	id.	5 50
» crudo, id.	id.	5

##### Turrone

Juana, Yoma Nieve, Alicante frutas y Guineo kilo, id.	id.	3 75
En cajitas de 4 libras, id.	id.	1 75
Ordo kilo, id.	id.	4
Furas de m. zapán, caja, id.	id.	4 50
M. luides, id.	id.	4
Empañadas, id.	id.	4
Albaricoques de 1 kilo caja, id.	id.	5
Id. id. id., id.	id.	2 50

##### Mazapanes

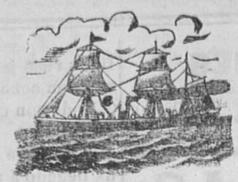
Caja de 1, id.	id.	18
» id. id., id.	id.	12
» id. id., id.	id.	6
» id. id., id.	id.	3

##### Mantecadas de Astorga

Cajas de una docena, a, id.	id.	1 20
-----------------------------	-----	------

Se preparan desde cincuenta a quinientas pesetas. Cestas para regalos Descuentos del 2 al 5 por 100 en compras de cincuenta pesetas en adelante.

Lotería de Navidad.-Billete número 20.287. Se reparte gratis, en participaciones de veinticinco céntimos por cada CINCO pesetas de compra al contado



## COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DE LA LINEAS DE CUBA Y MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 18 de diciembre saldrá de Bilbao, el 18 de SANTANDER y el 20 de Gornua el vapor

Alfonso XIII su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor

Montserrat directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor

Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Trinidad, Coro, Guanta y Umaná, con trasbordo en Curacao

LINEA DE FILIPINAS El día de noviembre saldrá de Liverpool y el 5 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor

Antonio López directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Oádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Oádiz el vapor

San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Oádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, número 36 Teléfono número 62

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

### Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Manudos para fraguas.—Aglomerados, Cook para usos metalúrgicos y domésticos. Pídanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol. Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

### EL ESTREÑIMIENTO

Se combate con los conflictos cotidianos "STY", que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta como, en las farmacias, y en Santander, "Sociedad Española de Droguería en General". Al por mayor, G. Garcia.—F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

### IMPOTENCIA ANEMIA CEREBRAL

Curación de las Enfermedades Nerviosas CON EL

## TONICO NERVIOSO FORCK

Es un buen reconstituyente.—Muy útil en la convalecencia de enfermedades agudas. VENTA EN FARMACIAS

## GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, y sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera afónica, coque, felidez del aliento, anginas, dolores, sequedad ó irritación de la garganta. Indispensable á los fumadores, sacudidos, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor,